

PLAZOS ADMINISTRATIVOS: MODALIDADES PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y CAL: Curso 2018/19

FECHA / PLAZO	ACTO / EVENTO
14 al 18 de septiembre de 2018	Plazo para permutas de grupo
18 al 19 de septiembre de 2018	Plazo para solicitar cambios de grupo a Jefatura de Estudios
20 de septiembre de 2018	Resolución cambios de grupo: última hora de la mañana
20 de septiembre de 2018	Acto oferta de plazas a personas en lista de espera (tarde) Publicación vacantes finales para no preinscritos en mayo
21 de septiembre de 2018	Acto oferta de plazas vacantes al público (mañana)
Hasta el 31 de octubre de 2018	Plazo para tramitar el seguro escolar (menores de 28 no matriculados en otro Centro y que se encuentren desempleados)
1 al 15 de marzo de 2019	Plazo para solicitar simultaneidad de matrícula oficial y libre
Hasta el 31 de marzo de 2019	Plazo para solicitar traslado de matrícula
Hasta el 12 de abril de 2019	Tramitación carnés de estudiante
1 al 15 de abril de 2019	Plazo para matrícula libre curso 2018/29
Hasta el 30 de abril de 2019	Plazo para solicitar anulación de matrícula
1 al 20 de mayo de 2019	Plazo para solicitar admisión en presencial, semipresencial y C.A.L. para el curso 2019/20
1 al 10 de julio de 2019	Plazo de matrícula curso 2019/20 (1) (2)
18 de julio al 15 de noviembre de 2019	Plazo para solicitar el título: <u>Aptos</u> en la convocatoria de <u>junio '19</u>
1 al 10 de septiembre de 2019	Plazo de matriculación extraordinario para alumnos pendientes convocatoria septiembre curso 2018/19 (3)
7 de octubre al 15 de noviembre de 2019	Plazo para solicitar el título: <u>Aptos</u> en la convocatoria de <u>septiembre '19</u> (4)

NOTAS:

- (1) En este plazo se matricularán obligatoriamente tanto las personas admitidas durante el proceso de admisión como aquellos alumnos que resulten Aptos en la convocatoria de junio.
- (2) CONVOCATORIAS: En Nivel Básico el alumnado cuenta con 4 cursos académicos en total para aprobar, en el Nivel Intermedio B1 son dos cursos, en el Nivel Intermedio B2 son 4 cursos, y en el Nivel Avanzado C1 son 4 cursos.
NO existe la figura de la convocatoria de gracia, pero aquellos alumnos que cursaron estudios del Plan Antiguo pueden volver a solicitar admisión en el curso correspondiente del Plan Nuevo sin que se le tengan en cuenta las convocatorias agotadas en el Plan Antiguo.
- (3) Este plazo es exclusivamente para alumnos con destrezas pendientes desde la convocatoria de junio.
- (4) No podrán hacerse pagos de tasas para la expedición de títulos entre el **16 de noviembre** y el **31 de enero** de cada curso.

Cádiz, a 10 de diciembre de 2018. Se ruega revisar por si hubiera cambios durante el curso.